

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

A. A. P. Control arqueológico de movimiento de tierras y excavación de sondeos para las obras del proyecto de recuperación del entorno natural del Parque Metropolitano Olivar El Zaudín en Tomares (sevilla)

Adrián Santos Allely, Pablo Garrido González, Jacobo Vázquez Paz, Jesús Rodríguez Mellado

RESUMEN: En este artículo se muestran los resultados de la actuación arqueológica, de control de movimientos de tierras y sondeos mecánicos, en el parque metropolitano Olivar del Zaudín (Tomares, Sevilla). Esta actividad, generada durante la reactivación de las obras de rehabilitación medioambiental de dicho parque, estuvo motivada por las medidas cautelares de protección y conservación, impuestas a partir del descubrimiento casual de un conjunto monetario de época romana.

Los restos arqueológicos hallados abarcan un amplio marco crono-cultural, desde el periodo romano hasta finales del pasado siglo XX. Concentrándose principalmente en la zona más alta del parque, alrededor del hallazgo monetario romano y en el sector NO, al ser una de las zonas con más afección en el subsuelo.

PALABRAS CLAVE: control arqueológico, periodo romano, periodo almohade.

ABSTRACT: *The chance finding of the Roman coin hoard in the Olivar del Zaudín Park (Tomares, Seville) caused the adoption of several protection measures of the archaeological remains which could exist in the surroundings. The resume of the environmental restoration works of the park in 1st August 2016, was accompanied by an archaeological monitoring of every soil removal. In this article the results of this archaeological intervention are shown, in order to understand better the historical processes which took place in this territory along History.*

KEY WORDS: *archaeological monitoring, Roman period, Almohad period.*

1. INTRODUCCIÓN

La Actividad Arqueológica Preventiva (en adelante A.A.P.), se desarrolló en el Parque “Olivar del Zaudín”, de propiedad municipal del Ayuntamiento de Tomares (Sevilla), ubicado en la cornisa oriental de la meseta del Aljarafe, geológicamente

formada por margas y arenas de origen marino. Es un terreno mayoritariamente formado por colinas de escasa pendiente, siendo la altitud máxima de unos 90 m.s.n.m. Este parque del cinturón metropolitano de Sevilla, es uno de los escasos olivares que se conservan en esta región, altamente urbanizada. Es por este motivo, por el cual se hacían necesarias unas obras de recuperación ambiental, recuperando un conjunto de lagunas muy degradadas y plantando nuevamente vegetación autóctona.

La A.A.P., con una duración de cuatro meses, entre el 1 de agosto de 2016 y el 29 de noviembre, reactivó los trabajos de rehabilitación medioambiental, paralizados tras el hallazgo casual de un conjunto numismático romano, el 27 de abril del mismo año. Dicho descubrimiento fortuito y los resultados obtenidos tras la posterior excavación de urgencia (Vázquez, 2016), hicieron que la Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla, impusiera unas cautelas arqueológicas en la reanudación de los trabajos.

El objetivo primordial se centraba en la documentación de posibles restos arqueológicos, en aquellas zonas donde el proyecto de obra indicara alguna actuación en el subsuelo; ampliando, de esta manera, el escaso registro arqueológico existente en este tramo del Aljarafe (Escacena, 1987; Gómez *et al.*, 2011). Esta actividad tuvo más relevancia si cabe, si atendemos a los resultados de la A.A.U. anterior (Vázquez *et al.*, e.p.), que evidenciaba un claro riesgo de afección al patrimonio arqueológico, en especial en los sectores más próximos al hallazgo monetario.

En cuanto a la metodología, se llevaron a cabo distintas actuaciones a lo largo de todo el parque, por lo que se establecieron varios cuerpos metodológicos según lo requiriese cada actividad de la obra y adaptándose a las cautelas establecidas por la Delegación Territorial de Cultura en Sevilla. Esta variabilidad en el control arqueológico supuso que los resultados, planteados más adelante, sean considerados relevantes para futuras actuaciones en extensión, aunque limitados en su interpretación, debido a la escasa documentación arqueológica a la que se pudo acceder durante los movimientos de tierra. Sirvan de ejemplo los controles de las zanjas realizadas, que a pesar de cubrir una importante extensión de terreno del parque, la escasa anchura de 0,6m nos hace incidir en la necesidad de realizar futuras intervenciones sistemáticas para apoyar los datos obtenidos durante esta A.A.P.

Igualmente, se establecieron dos perímetros con cautelas especiales. En primer lugar, la zona más cercana al “área nuclear”, propuesta durante la intervención arqueológica de urgencia previa (Vázquez, 2016: Vázquez *et al.*,e.p), con un primer decapado mecánico del manto vegetal superficial y una posterior excavación manual en caso de evidencias arqueológicas. Y en segundo término, el polígono definido como “área periférica” del yacimiento monetar romano, por la anterior A.A.U. (Vázquez, 2016: Vázquez *et al.*,e.p), junto con el sector de protección V2 del PGOU de Tomares.

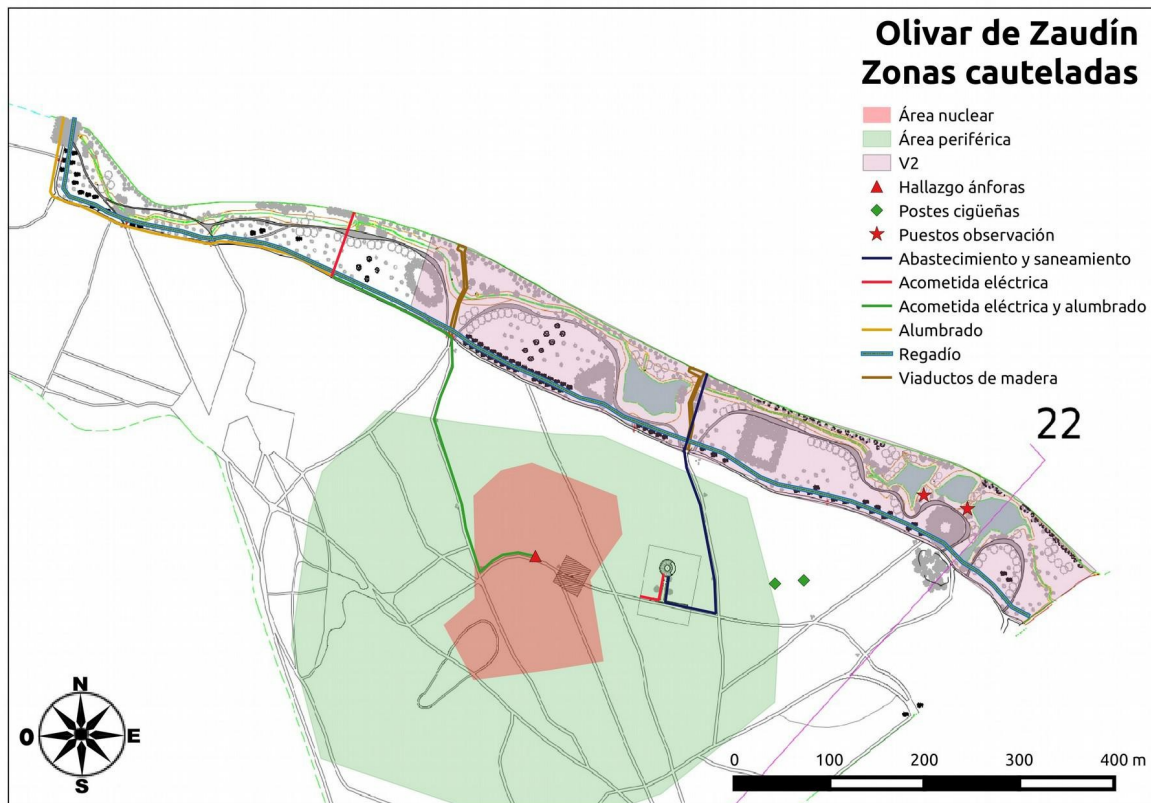


Figura 1. Zonas cauteladas antes de la presente AAP en el Parque del Zaudín con relación a las intervenciones del proyecto de obra (Elaboración propia a partir de A. Barrionuevo)

En resumen, los controles de movimientos de tierras se centraron principalmente en la construcción de senderos a lo largo del parque, rebajes para dados de cimentación (de 0,3m de lado) para pasarelas de madera, zanjas para acometidas de servicios (saneamientos, electricidad, agua, etc.) y la construcción de un camino de acceso al

edificio principal del parque y centro de recepción de visitantes (llamado Aula de la Naturaleza).

Merece mención aparte la recuperación de las citadas lagunas junto con la plantación de vegetación autóctona, a lo largo de todo el sector de protección V2 del PGOU de Tomares. Al presentar inicialmente unas 40000 plantaciones entre árboles y arbustos, se hacía evidente una metodología diferente que la de control de movimiento de tierras, por ese motivo, se decidió conjuntamente con la dirección de obra realizar sondeos o calicatas mecánicas, ubicadas regularmente y previas a cualquier actividad en ese extenso terreno. De esta manera, se lograba anticiparse a las plantaciones, estableciendo con antelación zonas reservadas o exentas de cualquier actividad en el subsuelo. Otras actuaciones de control también por el sector V2 (como la construcción de los senderos, pasarelas de madera o zanjas de regadío), terminarían por ofrecer una lectura extensa e interesante de este sector.

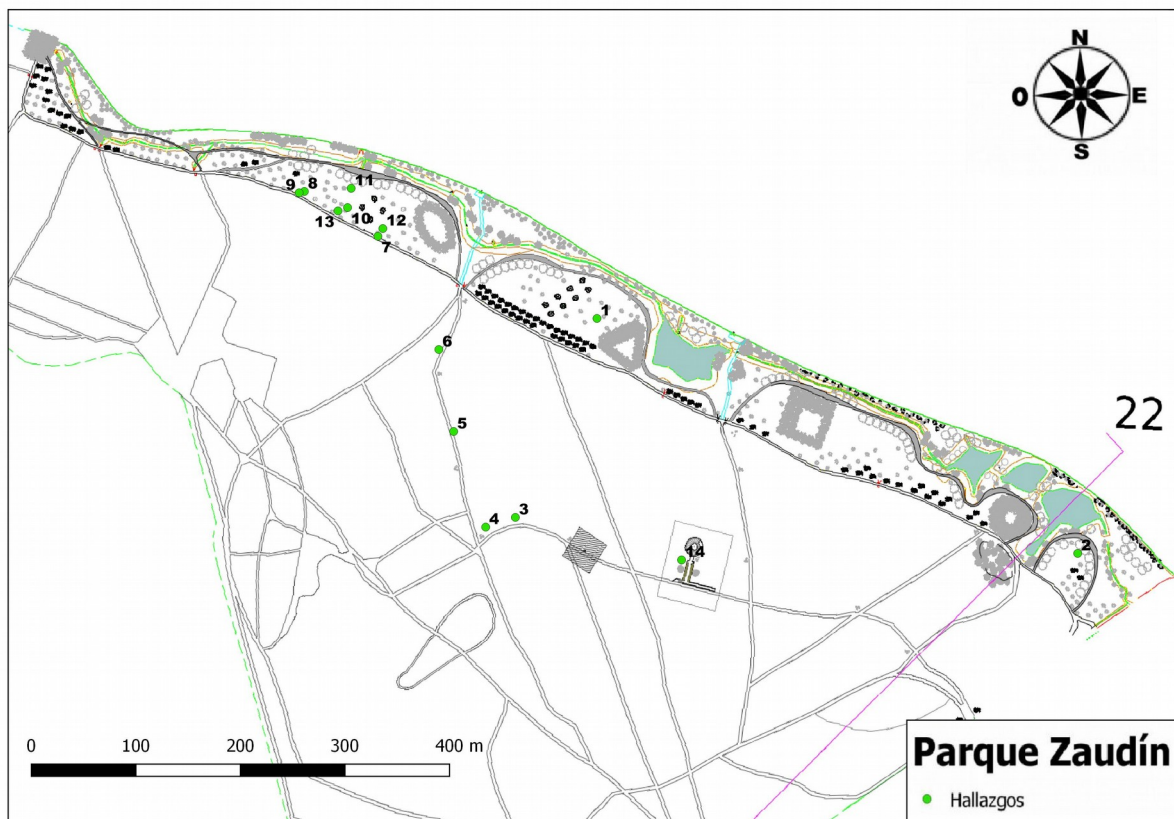


Figura 2. Mapa con la ubicación de los hallazgos arqueológicos (Elaboración propia a partir de A. Barrionuevo)

2. RESULTADOS

Debido a las diferentes actuaciones arqueológicas y la extensión del parque, los resultados han sido numerados por orden de aparición.

2.1. Senderos

Una vez reactivadas las obras de rehabilitación medioambiental, buscando posibles restos de interés arqueológico, se procedió a una inspección visual de los senderos que iban a recorrer el parque. Los resultados fueron negativos, en buena medida por estar cerca del 95% de esos caminos ya rebajados, junto con la escasa afección al terreno (entre 0,2m – 0,3m de profundidad y unos 2m de anchura).

Sin embargo, el 5% restante que aún faltaba por rebajar fue suficiente para documentar varios vertidos contemporáneos, marcando las dinámicas del entorno en estos últimos decenios; usados muy probablemente como escombreras, en primer lugar y como rellenos niveladores del terreno, posteriormente. En algunos de estos vertidos aparecieron materiales cerámicos descontextualizados de cronología romana y medieval, muy probablemente fruto de la remoción de tierras de yacimientos cercanos (Gómez *et al.*, 2011; Vázquez, 2016).

2.2. Sondeos en el sector V2

Los sondeos en el sector V2 (recogido en el PGOU de Tomares, con un Grado II de protección), se realizaron de manera que abarcasen todo el terreno posible, de manera regular y lo más eficiente posible. A pesar de la existencia de obstáculos e irregularidades en el terreno, como lagunas y desniveles, se estableció una separación variable de 20m a 30m, con unas dimensiones aproximadas de 1x2m de lado y 1,2m de profundidad bajo la rasante (cota máxima de afección). En caso de que no se pudiera aplicar una distancia regular, por la existencia de los distintos obstáculos que se han comentado, se priorizaron en su lugar ubicaciones tales como elevaciones o depresiones significativas del terreno, puntos con anomalías marcadas en el crecimiento de la vegetación, etc., que pudieran tener una mayor probabilidad de albergar restos arqueológicos en el subsuelo.

En total se realizaron 63 sondeos (Fig. 3.), de los cuales sólo dos presentaron restos arqueológicos de interés. El resto de sondeos se componían, a rasgos generales, de estratos naturales de tipo arcilloso y limoso, con tonalidades oscuras o rojizas y

compacidad media-alta, fruto de sedimentaciones lentas y continuadas. Los sondeos con resultados positivos son (Fig. 3.):

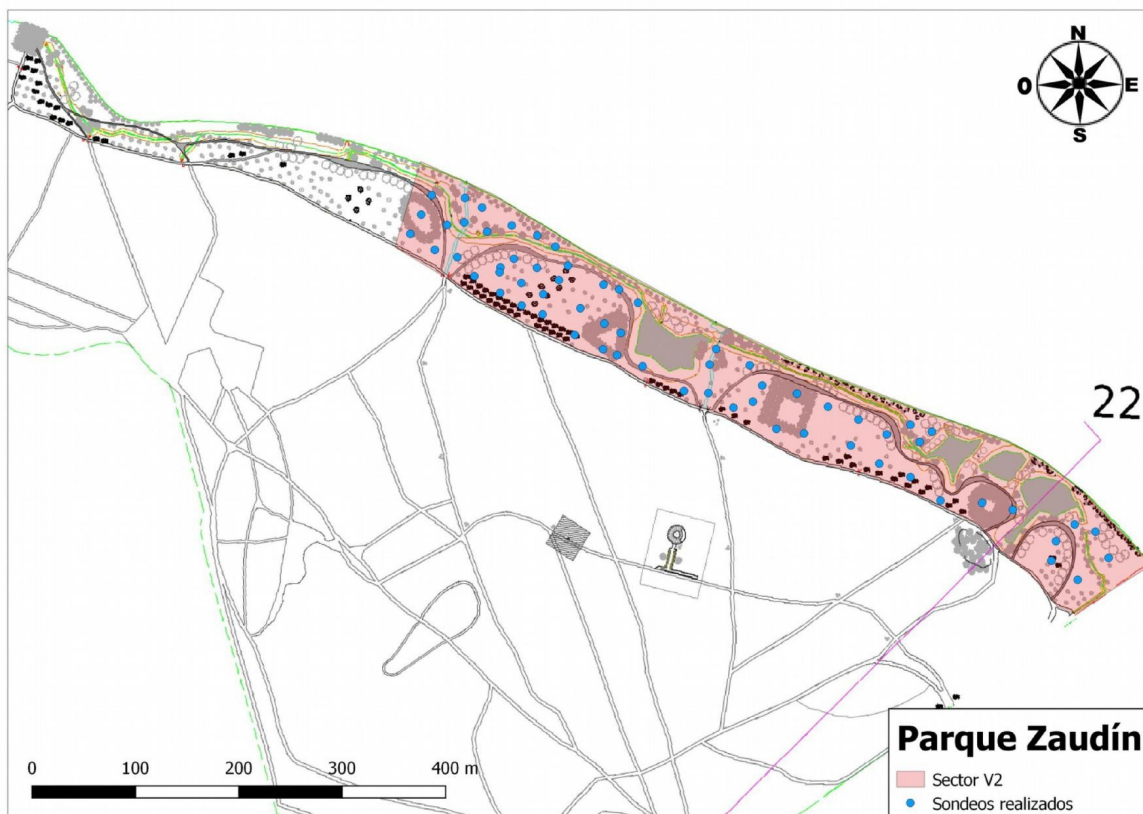


Figura 3. Sondeos mecánicos realizados en V2 (Elaboración propia a partir de A. Barrionuevo)

- *Hallazgo nº 1.* El primer resto arqueológico documentado, descubierto en el Sondeo 29, se encuentra ubicado en el sector central de la zona baja del parque (Fig. 2), localizándose a una profundidad de 1,2 m bajo la rasante, situado a una cota absoluta de 77,05 m snm. Se trataba de los restos muy fragmentarios de una cimentación (UE 13) compuesta de piedra (entre ellas un posible pulidor reutilizado) y téglulas y fragmentos cerámicos amortizados en el interior del *emplecton* central (Fig. 4). Al ser una cimentación, se encontraba apoyada directamente sobre el terreno natural arcilloso (UE 14).

Las dimensiones máximas de esta estructura eran de 0,72 m de ancho por 2,69 m de largo, destacando la total ausencia de piezas de la estructura en alzado y sin encontrarse relacionada con ninguna otra construcción en su entorno más cercano. Para

su mejor identificación y delimitación, se realizaron dos pequeñas ampliaciones en los límites de la estructura, buscando una completa lectura estratigráfica de la cimentación y su relación con el entorno.

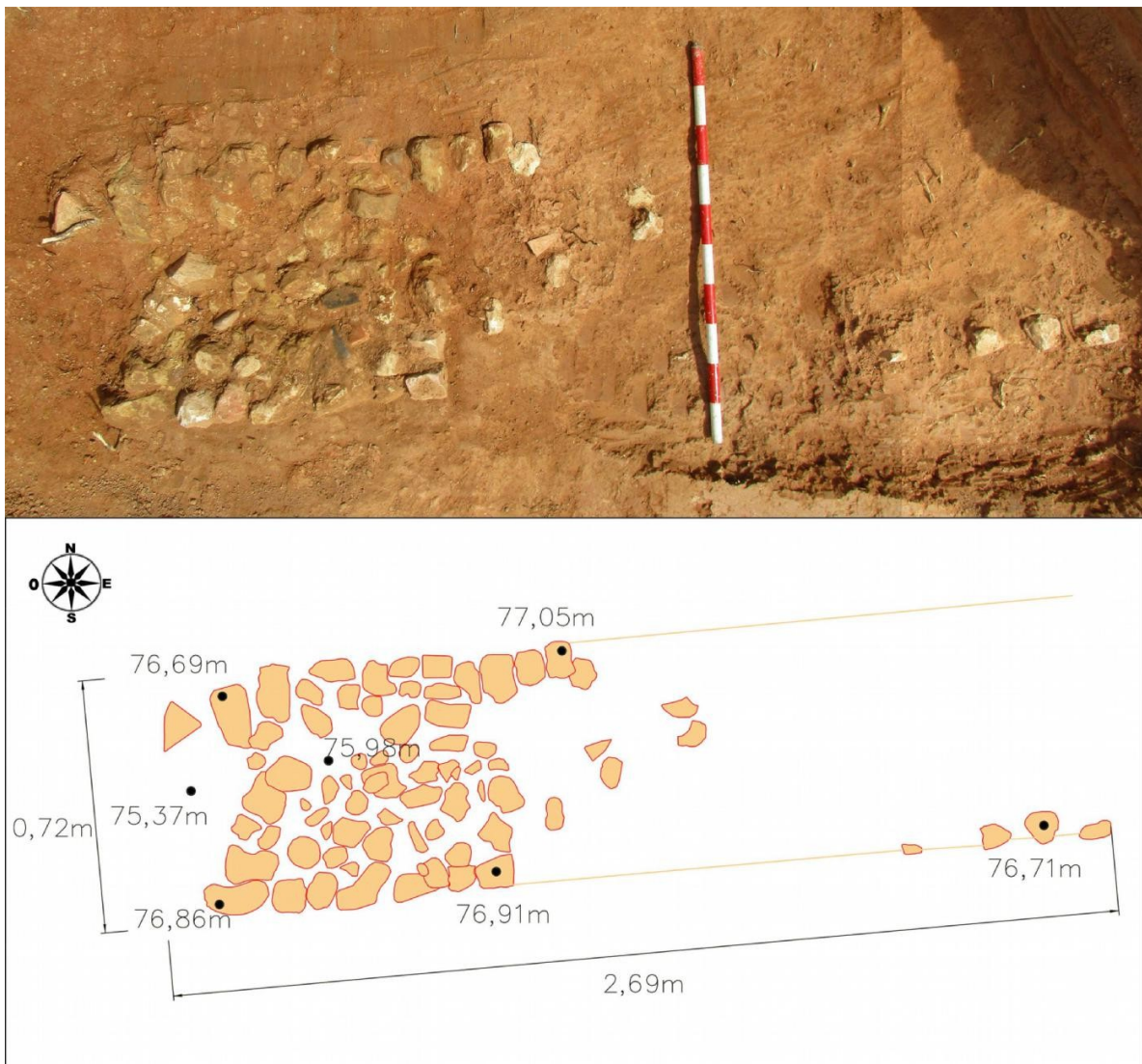


Figura 4. Ortofotografía y planimetría de la cimentación romana (UE 13)

Sobre la citada cimentación (UE 13), existía un nivel de amortización (UE 12) de textura arcillosa con tonalidad anaranjada y una compacidad muy alta. En este nivel de amortización, se encontraron pequeños nódulos de argamasa y fragmentos de elementos constructivos como ladrillos romanos y téglas. El estudio de los elementos asociados fecha la estructura en el periodo romano, siendo los materiales del estrato que la amortizaba los más precisos cronológicamente (moviéndose en un arco temporal

entre el siglo III a.C. y II d.C.). Es interesante la aparición de unos pequeños fragmentos a la altura de la cimentación, relacionados con una posible fosa de expolio, enmarcados cronológicamente entre los siglos XII y XVII d.C., por lo que resulta factible que dicha estructura se abandonase en algún momento del periodo romano, y a tenor de los datos, muy probablemente fuera parcialmente arrasada y expoliada en época medieval y moderna. Planteamiento que parece confirmarse al apreciar cómo la estructura apenas ha conservado la última línea de cimentación y de manera muy parcial.

- *Hallazgo n° 2*. El segundo de los vestigios documentados, apareció en el Sondeo 62, en el límite E del sector V2 (Fig. 2). En este caso, se trata de una cama niveladora de preparación (UE 18), tal vez para un pavimento. Los materiales asociados a este nivel son de cronología contemporánea, destacando fragmentos de porcelanas de finales del s. XIX y comienzos del s. XX d.C.

Desde la cubierta vegetal superficial (UE 15), empezaron a apreciarse diferentes vertidos de materiales contemporáneos, mezclados con tongadas de arcillas de diferentes tonalidades, pudiendo interpretarse como un terreno usado de escombrera y posiblemente para nivelar del terreno de esta zona del parque en las últimas décadas del s. XX d.C. La excavación de los siguientes niveles estratigráficos (UUEE 16 y 17), mostraban revueltos de materiales constructivos y fragmentos de losas e incluso un pequeño fragmento de solería de mármol (UE 16). En el nivel de amortización de la estructura (UE 17), se identificaron trozos de clavos de hierro, vidrios fragmentados, restos de una pata trasera de ovicáprido y abundante material cerámico y más restos de losetas y solería de mármol rojo, relacionándose con un posible nivel de derrumbe y abandono.

Finalmente, a una cota de 64, 88 m snm, se excavó parcialmente la cama de preparación niveladora de pavimento (UE 18), compuesta por tongadas de cal y arena, pequeños trozos de vidrio, cerámica y fragmentos de materiales constructivos.

El protocolo de conservación de dichos restos, tras la oportuna cubrición con lonas de geotextil y posterior tapado, fue la propuesta de creación de un perímetro de protección de 5 m de radio.

2.3. Pasa-tubos

De manera paralela a la excavación de los sondeos mecánicos, se procedió a la instalación de tubos de material PVC bajo los senderos de pavimento terrizo, para habilitar el paso de los diferentes sistemas de conducciones de agua, de regadío o las acometidas eléctricas del parque. Se introdujeron en total hasta 14 pasa-tubos, mediante pequeñas zanjas de entre 2,5 m y 3,5 m de longitud, a unos 0,6 m de profundidad bajo la rasante.

Si bien se trataba de una intervención de menor entidad, las pequeñas zanjas abiertas fueron igualmente puestas bajo control arqueológico. De esta manera se ampliaba la lectura de los registros estratigráficos en los sectores más cercanos a la calle Rosa Luxemburgo, obteniendo una mejor comprensión de los procesos deposicionales en la zona de las lagunas.

Los resultados de estas excavaciones no mostraron elementos materiales de especial interés ni restos de estructuras, predominando los estratos naturales de tipo arcilloso, con una compacidad media-alta.

2.4. Zanjas para acometida eléctrica, de abastecimiento y saneamiento e instalaciones de alumbrado y regadío

Las zanjas fueron realizadas de manera mecánica, con una anchura de 0,6 m y una afección al subsuelo de entre 0,8 m y 1 m de profundidad media, según el tipo de tubería que se necesitaba introducir o del propio terreno excavado. Para una mejor organización espacial y descripción de los restos aparecidos, se han subdividido en cinco sectores las distintas zanjas realizadas.

A) Zanja superior. Dentro del área nuclear de cautela arqueológica, (Vázquez *et al.*, e.p), a unos 20 metros en dirección NO del hallazgo del conjunto monetar. Aunque en este sector sólo faltaban 55 m para culminar las acometidas, la demostrada aparición de restos de carácter mueble e inmueble en sus cercanías, fueron motivos más que suficientes para justificar la delicada labor que se requería en este sector (Fig. 1).

De manera general en esta zona, bajo el manto vegetal superficial (UE 21), se encuentran depósitos sedimentarios de unos 0,6 m – 0,8 m de espesor, de textura arcillosa, tonalidad castaño claro con bioturbaciones e intrusiones y pequeños nódulos de cal (UE 22), dispuesta directamente sobre el sustrato geológico de margas blancas

(UE 23). En UE 22, aparecen de manera dispersa numerosos fragmentos de materiales constructivos romanos (tégulas y ladrillo), junto con restos cerámicos mezclados de muy variada cronología, sin poder asociarlos a alguna estructura visible en el interior de la zanja.

- *Hallazgo nº 3* (Fig. 2). Tras la apertura de una arqueta, quedó identificada una pequeña fosa (UE 25) con un pequeño depósito arcilloso de tonalidad oscura y compacidad media (UE 24), con fragmentos cerámicos en el relleno. Los materiales asociados al estrato eran de cronología romana, entre los siglos II d.C. y VI d.C., destacando el borde de un plato Hayes 104A en *African red slip D* (Hayes 1972, 1980; Carandini y Tortorella, 1981), del siglo VI d.C., y un fragmento de cazuela africana de cocina de los siglos II – IV d.C.

- *Hallazgo nº 4* (Fig. 2). El segundo hallazgo de la zanja superior corresponde a los restos del desmonte y expolio de una posible tumba de cronología romana (CUE 30) (Lám. I).



Lámina I. Detalle de la aparición muy revuelta de los restos óseos (UE 27)

En su interior encontramos hasta tres niveles deposicionales (UUEE 27, 28, 29), fruto de la extracción y posterior vertido de la tierra asociada a la posible tumba. Los materiales hallados en cada uno de ellos aportan indicios para interpretar este saqueo de antiguo, puesto que encontramos en los niveles inferiores (UE 29) fragmentos de tégulas, un *laterculus*, restos de ánforas y material cerámico (como un borde de orza de los siglos II – IV d.C.) e incluso un trozo de vidrio sin forma; en el nivel intermedio (UE 28) localizamos los restos de mortero de cal y piedras labradas de la posible estructura superficial primigenia de la tumba o los cimientos de la estructura funeraria; y por último, en el nivel más cercano a la superficie (UE 27), es donde apreciamos algunos restos óseos humanos sin conexión anatómica (entre ellos varias costillas, una rótula o dos trozos de ambos fémures), junto con tégulas partidas (perteneciendo muy posiblemente a la cubierta de la tumba) y algunos materiales cerámicos más.

La profundidad de la zanja de expolio y saqueo (UE 26) hasta niveles del suelo geológico natural (UE 23), con casi 1 m de profundidad, nos indica, junto a todo el revuelto de las unidades que rellenan la fosa, que fue un saqueo premeditado y no un simple arrasamiento casual.

B) Zanja de bajada oeste. Esta zanja de 230 m de longitud, fue dividida en dos partes, que hemos denominado “tramo alto” (de 140 m aprox.) y “tramo bajo” (de 90 m aprox.) (Fig. 1).

Del tramo alto destacaremos en primer lugar un depósito (UE 33) formado por tongadas de materiales de fragmentos cerámicos y materiales constructivos. Presenta una alta densidad de materiales, concentrados en unos 30 m de zanja. Se trata por tanto de grandes acumulaciones deliberadas, es decir, vertidos de escombros con algún fin específico (drenajes, nivelación del terreno, basureros, etc.), que podrían estar relacionadas con la existencia de algún poblado o alquería en el entorno próximo (Escacena, 1987; Gómez *et al.*, 2011), pues aunque el contexto cronológico de los materiales recogidos muestran un arco temporal muy amplio, desde el s. XII d.C. hasta finales del s. XIX y primera mitad del s. XX d.C., es cierto que un porcentaje muy elevado de los materiales son de procedencia almohade (ss. XII – XIV d.C.), que además casan en cronología perfectamente con otros materiales documentados en el tramo bajo (UE 38) (*infra*).

- *Hallazgo nº 5* (Fig. 2). Por otro lado y todavía en el tramo alto, se documentaron a 86,82 m snm (0,7 – 0,8 m bajo la rasante), unos posibles restos de cimentación de cronología moderna (UE 36). Se encontraba muy erosionada y prácticamente disgregada, al estar compuesta por mortero de cal, tongadas de arcilla apisonada, pequeños trozos cerámicos muy rodados y piedras. El mal estado de conservación de la estructura, unido a que sólo apareciese en el perfil E de la zanja, dificultaron fecharla con mayor exactitud. Además, los elementos materiales reaprovechados para la cimentación se encontraban muy rodados, siendo en algunos casos de anteriores periodos, como por ejemplo un fragmento de *dolium* romano.

Por su parte, en el tramo bajo, de 90 m aprox. de longitud, se vuelven a encontrar puntos con una alta densidad de fragmentos cerámicos, rellenos arcillosos con tongadas de fragmentos cerámicos (UE 38), aunque sin estar asociados directamente a ningún elemento constructivo que se aprecie en los perfiles de la zanja. En este caso el arco cronológico de los materiales asociados (un repertorio bastante completo de cerámicas de cocina y almacenamiento, formada por cántaras, lebrillos, ollas, jarras o cazuelas, entre otras) se enmarca entre los siglos XII – XIII d.C., dentro del periodo almohade, otro argumento más para proponer la existencia de un pequeño poblado o alquería en las proximidades.

- *Hallazgo nº 6* (Fig. 2). A 83,51 m snm (0,5 m bajo la rasante), se identificó una cimentación de muro formado por tongadas de cal blanca con pequeños cantos rodados (UE 43) y ladrillo en su parte superior (UE 117); presentaba unas dimensiones totales de 0,5 m a lo largo del perfil. Los materiales asociados a esta estructura arrojan una cronología moderna, entre los ss. XVII – XVIII d.C., destacando un plato vidriado de la serie azul sobre blanco.

C) Zanja de la zona baja: Con 520 m longitud, este sector de la zanja de acometida eléctrica coincidía en parte con el terreno donde se iban a realizar las futuras plantaciones en cepellón, coincidiendo también con algunos sondeos realizados a pocos metros (Fig. 2).

Es en este sector, al noroeste de la zona baja más cercana a la calle Rosa Luxemburgo de Tomares (Fig. 1), donde se localizaron de nuevo varias escombreras contemporáneas (UUEE 73, 74 y 75). Como ya indicamos *supra*, estas escombreras

fueron localizadas al realizar el 5% restante del rebaje para los senderos del parque, y volverían a ser documentadas al pasar de nuevo con la zanja para la instalación de regadío. Cabe destacar la aparición entre esos restos contemporáneos (hormigón, muebles de madera conglomerada e incluso materiales plásticos de las últimas décadas), de un borde de ánfora romana tipo Keay XVI (datada entre los ss. III y V d.C.), un fragmento de un *laterculus* romano o un pivote de ánfora de los siglos I – II d.C., todo ello por cierto dentro de la dinámica habitual en el parque de la mezcla de materiales de muy diversa cronología, indicio de la ocupación intensiva del entorno a lo largo de la historia.



Lámina II. Cimentación con alzado de CUE 60

Centrándonos a continuación en los hallazgos arqueológicos de carácter inmueble, destacaremos:

- *Hallazgo nº 7* (Fig. 2; Lám. II). A 87,12 m snm (0,6 – 0,9 m bajo la rasante), aparece una cimentación con restos en alzado de un muro de fábrica de ladrillo, piedra y mortero de cal blanco (CUE 60), de 0,8 m de ancho y longitud desconocida. En el relleno de la cimentación (UE 56), se localizó una moneda medieval, de posible cronología andalusí (ss. XII – XIII d.C.), relacionándose con la posible fecha de construcción de, al menos, la zanja de cimentación de la estructura.

Los materiales asociados al estrato que amortizaba la estructura (UE 54), tienen una cronología comprendida entre los ss. XVII – XIX d.C., interpretándose como la etapa de expolio y aprovechamiento de los alzados de la estructura, hoy desaparecidos.

A tan sólo unos 8 m de distancia hacia el N, al excavar una zanja para riego, se encontró una preparación de pavimento (UE 87) de cronología almohade (s. XII – XIII d.C.), por lo que creemos que ambas estructuras pueden guardar relación, siendo coherentes las cronologías de la moneda de la cimentación (UE 56) con la de la estructura UE 87. Por ello, hemos considerado ambas estructuras como parte del mismo hallazgo nº 7.

- *Hallazgo nº 8* (Fig. 2). A una cota de 80,34 m sobre el nivel del mar, se identificó un pequeño alzado de muro de 0,8 m de ancho (UE 63), a 0,5 m bajo la rasante, formado por mampuestos, fragmentos cerámicos, tégulas reutilizadas y mortero de cal. Los materiales lo fechan en época medieval-moderna (s. XIV – XVIII d.C.), volviendo a darse una reutilización de materiales romanos, como un *laterculus* y una tapadera.

El análisis parcial de este muro, en una zanja tan exigua, junto con los materiales asociados a la estructura y su cimentación (CUE 66) (Lám. III), indicó que se pudiese tratar de una esquina o un vano de entrada, fundamentalmente por la ausencia en el perfil S de cualquier resto constructivo y por la presencia de una piedra labrada rectangular de considerables dimensiones (17 x 15 x 21 cm), que pudo haber servido como jamba o quicio.

- *Hallazgo nº 9* (Fig. 2). A unos 3 m de distancia de la CUE 66, siguiendo la misma zanja, se ha documentado una pequeña cimentación de muro (CUE 72), de 0,32 m de ancho, formada por mortero de cal, cerámicas romanas reutilizadas (como un fragmento de *dolium* volcado) y ladrillos de época medieval-moderna. Los materiales

asociados tanto al pequeño murete como a la fosa de cimentación, nos sitúan de nuevo en una cronología medieval-moderna.

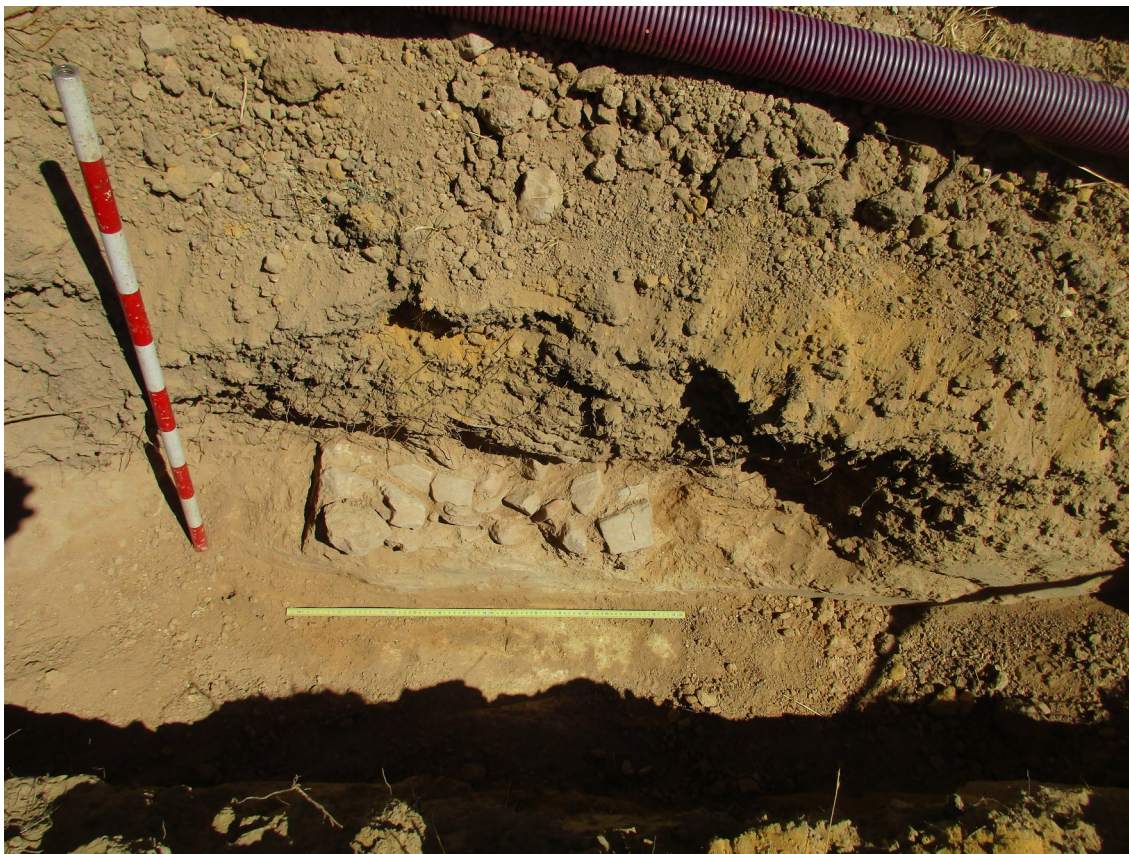


Lámina III. CUE 66

La cercanía entre ambas estructuras (CUE 66 y CUE 72), con una cota casi idéntica y siendo la primera de más del doble de ancho y contando con un posible vano de entrada, nos hacen pensar que pudieran tener relación entre ambas, quedando tal vez la CUE 66 como un muro exterior y puerta de acceso, mientras que la CUE 72 se identificaría como un murete de división interior de la edificación.

D) Zanja de desvío hacia la c/ Rosa Luxemburgo. De 70 m de longitud, se documentaron dos estructuras.

- *Hallazgo nº 10* (Fig. 2). La primera de ellas (UE 79) corresponde a una pequeña acumulación con forma circular, de fragmentos cerámicos, restos constructivos y mampuestos de una posible cimentación de columna o pilar, puesto que no presentaba llagueado ni restos de morteros de cal. Los materiales de la estructura presentan una

reutilización de ímbrices romanos y demás fragmentos de cronología indeterminada. Los materiales que amortizan a la estructura pertenecen a los siglos XVII – XIX d.C.

- *Hallazgo nº 11* (Fig. 2). La segunda estructura (UE 84) es un muro con un alzado compuesto por ladrillo moderno, piedra, argamasa de cal, fragmentos cerámicos reutilizados y adobes quemados (Lám. IV). La cota oscilaba entre los 82,31 m sobre el nivel del mar en su punto más elevado y 82,14 m en su cota de agotamiento. Debido al reducido tamaño de la zanja, se procedió a hacer una apertura de 0,3 m en el perfil S-E, para identificar más claramente su orientación y medidas. Sin embargo, sólo se consiguió comprobar que dicha estructura es de grandes dimensiones, con un mínimo de 1,13 m de ancho por unos 0,88 m de largo, perdiéndose en ambos perfiles.



Lámina IV. Restos de la estructura UE 84

Los materiales asociados a este muro presentan una cronología de época moderna, entre los ss. XVII – XVIII d.C., volviéndose a apreciar reutilizaciones de

materiales de anteriores épocas, como un fragmento de mármol romano introducido en la base de la primera hilada del alzado.

E) Zanja para regadío. Con 1.200 m de longitud, realizada para la introducción de tuberías de riego, ofreció una nueva lectura prácticamente transversal de todo el sector bajo del parque (Fig. 1). A pesar de tan largo recorrido, los dos únicos restos arqueológicos identificados (hallazgos nº 12 y 13, Fig. 2) estaban emplazados muy cerca de las estructuras CUE 60, CUE 66, CUE 72, UE 79 y UE 84.

- *Hallazgo nº 12* (Fig. 2). El primer resto constructivo en esta zanja de regadío, pudiera corresponder con una preparación de pavimento (UE 87), compuesto por tongadas de cal y fragmentos cerámicos. Los elementos materiales fechables de esta unidad la sitúan entre los ss. XII – XIII d.C., en época almohade, coincidiendo en cronología con la moneda situada a sólo 8 m de distancia en la cimentación del CUE 60, existiendo posiblemente relación entre ambas estructuras. Si bien es cierto que, en ambos casos, los materiales podrían haber sido introducidos de manera accidental mezclados junto con vertidos de tierra para hacer las cimentaciones de ambas estructuras.

De igual manera, el estrato superior a esta preparación de pavimento, la UE 89, contenía una gran cantidad de material constructivo (tejas, ladrillos, etc.) y de cerámicas de cocina, de almacenamiento, de mesa o de uso doméstico (jarras vertedoras, cazuelas, cántaras, platos, etc.), de los siglos XVII – XVIII d.C., siendo este nivel interpretado como la fase de remoción y expolio de la estructura, y en consecuencia la fecha máxima de abandono de la misma.

- *Hallazgo nº 13* (Fig. 2). Se trata de la estructura CUE 107, compuesta por una cama de cimentación (UUEE 94, 97), una primera hilada de nivelación de la cimentación en piedra (UUEE 98, 114) y varias líneas de alzado de muro de ladrillos (UUEE 99, 115, 100, 116), junto con un posible pavimento de entrada en piedra (UE 105) (Fig. 5). Se trata de la construcción de mayor tamaño que se ha descubierto en todo el control arqueológico, a pesar de estar parcialmente destruida en las paredes E y O, totalmente conservada en la cara S y sin restos en la pared N. Los restos tienen unas dimensiones máximas de 7,9 m de largo en su pared S, por 0,4 m de ancho en la zona más estrecha y 0,6 m en su parte más amplia. Las dos líneas de muro perpendiculares E

y O, presentan un grosor de 0,5 m de ancho cada una, desconociendo la longitud total de ambas.

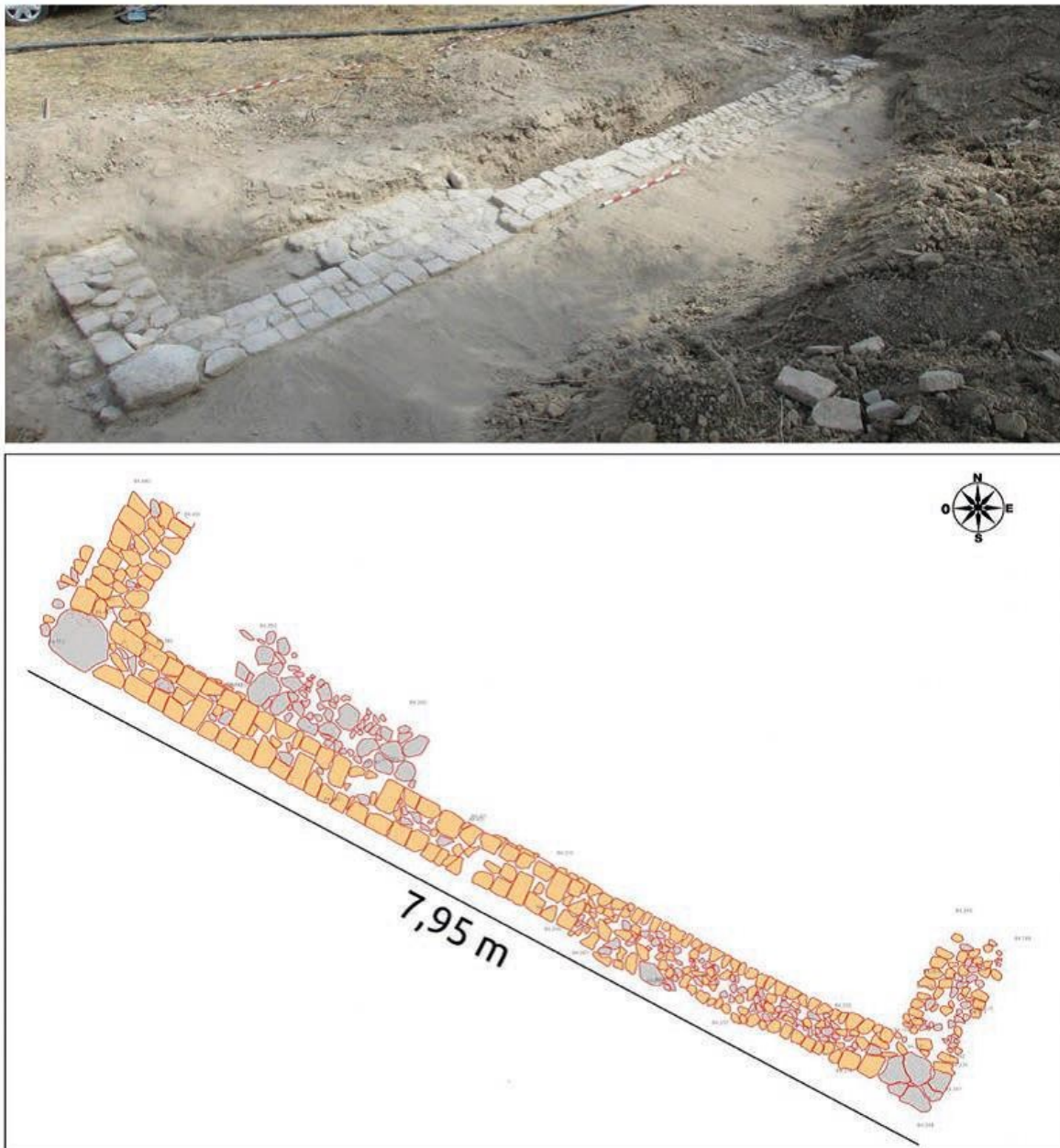


Figura 5. Vista general (arriba) y planimetría (abajo) de la CUE 107

Llama la *atención* la relativa buena conservación de los restos (Fig. 5), teniendo en cuenta que se encontraban a escasos 0,1 – 0,3 m de profundidad bajo la rasante, a una cota de 84,512 m snm en el lado O, 84,442 m snm en el sector central y 84,414 en el lado E; estando a una altura media de 84,414 m snm. La mayor altura en su lado O se

debe a su mejor conservación, presentando hasta dos hiladas de ladrillo en alzado del muro.

El estudio de los materiales asociados a las unidades constructivas y sus fosas de cimentación, dan una cronología entre los ss. XVII – XVIII d.C., llegando quizás al s. XIX. Si bien es cierto que hay ciertos materiales dentro de las cimentaciones que pueden fecharse entre los ss. XII – XVI d.C., se han relacionado con posibles reutilizaciones de materiales de asentamientos cercanos (Escacena, 1987; Gómez *et al.*, 2011).

2.5. Camino de los Olores

En el sector superior del parque (Fig. 1), se estableció un último control arqueológico para la construcción de un camino de acceso al edificio principal y centro de recepción de visitantes, conocido como “Camino de los Olores”. De 25 m de longitud por 2 m de ancho, fue necesaria una remoción del terreno con una cota comprendida entre los 0,3 m y 2,05 m de profundidad (agotando la estratigrafía en varios puntos, alcanzando los afloramientos de margas naturales), afectando a una superficie total de unos 850 m², lo que pudo permitir una excavación mecánica controlada arqueológicamente y en extensión.

- *Hallazgo n° 14* (Fig. 2). Los resultados de este control de movimientos de tierra mostraron la ausencia de estructuras arqueológicas positivas en el subsuelo de este sector, documentando únicamente una pequeña fosa (UE 112) con forma rectangular (unos 2 m aproximados de largo y ancho por 0,8 de profundidad) (Lám. V). Se encontraba en la zona central del área rebajada, cortando los niveles de margas naturales (UE 111).

En el relleno de la fosa (UE 113), un estrato de textura arcillosa, compacidad media – alta y de tonalidad castaño rojiza, no se documentaron indicios de elementos constructivos. Era una tierra especialmente limpia, que únicamente contenía unos pequeños fragmentos de ánfora muy rodados de los siglos III – V d.C., un trozo de tégula, un galbo de plato en *African red slip D* (Hayes 1972 y 1980; Carandini y Tortorella 1981) de los siglos IV – VI d.C., un fragmento de fondo de jarra de tipología romana y dos restos de lascas de sílex talladas. En definitiva, materiales de cronología romana, que si bien debieron ser arrastrados tal vez por procesos postdeposicionales

(una posibilidad bastante plausible teniendo en cuenta los procesos sedimentarios producidos en esta zona elevada del parque, por la lluvia o la erosión), son un indicio inequívoco del importante asentamiento romano situado en las inmediaciones, formando parte de esa periferia o “halo” típico de los yacimientos de cierta entidad (Bintliff, 2000). Estos materiales guardan además una gran coherencia cronológica entre ellos y con los resultados obtenidos en la prospección pedestre realizada (Vázquez, 2016).



Lámina V. Fosa UE 112 y su relleno UE 113

Finalmente, una vez realizados los rebajes oportunos y antes del hormigonado posterior, se ejecutaron las acometidas faltantes eléctricas, de abastecimiento y de saneamiento de agua para la mencionada “Aula de la Naturaleza”, interrumpidas tras la paralización cautelar de la obra (Vázquez et al., e.p.). Para ello, se volvió al mismo sistema de realización de zanjas que en resto del parque, con cazo de 0,4 m de ancho y una profundidad que oscilaba entre los 0,6 y 1 m. Los resultados de restos arqueológicos, de carácter mueble o inmueble en estas zanjas dieron negativos en todos

los casos, quedando a la vista numerosas veces y a escasa profundidad los afloramientos naturales de marga blanca (UE 111).

3. CONCLUSIONES

3.1. Medidas de conservación ejecutadas y propuestas adicionales

Los restos hallados durante el control arqueológico hicieron necesaria la adopción de medidas de conservación, así como la propuesta de futuras actuaciones para garantizar la protección y perduración no sólo de los restos documentados, sino de aquellos probablemente que aún se encuentren en el subsuelo del parque.

En lo referido a los restos arqueológicos de carácter inmueble, se adoptaron una serie de medidas de conservación durante la propia ejecución de las obras, procurando en la medida de lo posible no alterar el desarrollo normal de las mismas. Así, todos los restos arqueológicos de entidad fueron debidamente documentados y georreferenciados mediante GPS, cubriéndolos con tela geotextil, para más tarde verter unas pequeñas capas de tierra fina de unos 5-10 cm de espesor y sobre éstas, las mismas tierras que habían sido extraídas previamente. Sólo en el caso de la CUE 107 (hallazgo n.º 13, *supra*) se ha precisado del desvío del trazado original de la zanja de regadío unos metros hacia el S, evitando comprometer otras posibles estructuras cercanas.

A su vez, a medida que iban produciéndose los diferentes hallazgos, el área más próxima a los mismos quedaba incluida como zona de exclusión para cualquier movimiento de tierra futuro, asegurándose la conservación tanto de los restos inmuebles documentados como de los posibles que se pudieran encontrar en sus inmediaciones. Estas zonas de protección oscilaban entre los 2,5 m y los 15 m de radio, variando según el tamaño y la consideración de cada hallazgo.

Finalizado el control arqueológico, se propusieron unas líneas de actuación para cualquier actividad futura dentro de los límites del parque. Entre ellas destacan la propuesta de ampliación del sector V2 recogido en el PGOU de Tomares, como mínimo 130 m. hacia el oeste, coincidiendo con el sector donde aparecieron los hallazgos número 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 (Fig. 6). De esta manera, el área periférica propuesta tras la A.A.U. (Vázquez, 2016) quedaría ampliada con un nuevo polígono de cautela, para la protección de los restos ante futuras afecciones al subsuelo en estos sectores (Fig. 6).

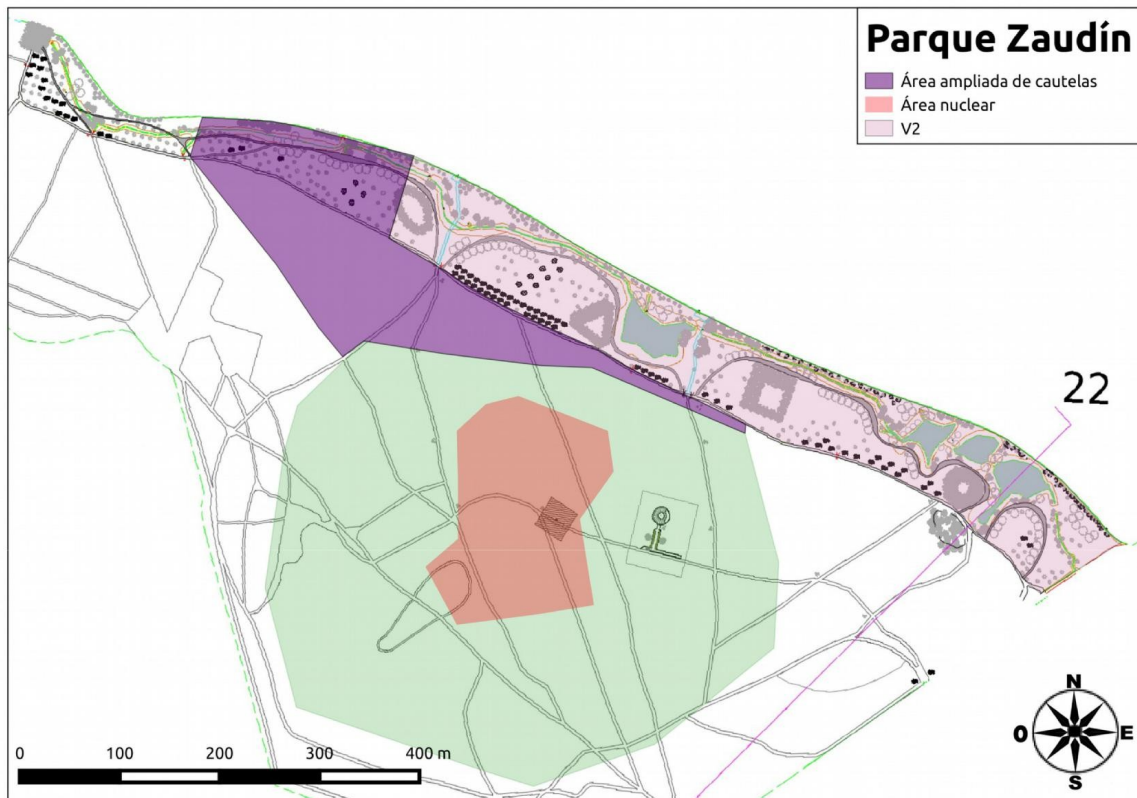


Figura 6. Propuesta de ampliación de las zonas cauteladas del parque del Zaudín (Elaboración propia a partir de A. Barrionuevo)

A modo de balance, deseamos dejar constancia aquí de una última observación que debe tenerse en cuenta de cara a la protección del parque en el futuro inmediato. Como es sabido, la Carta Arqueológica de Tomares (Domínguez y Vera, 2010) ya recogía la protección de varios puntos del olivar, bien a través de la delimitación poligonal de dos yacimientos (*Aljamar* y *Aljamar II*: Grado I), bien a través de una protección más genérica de ciertas dispersiones extensas y de carácter incierto (V1 y V2: Grado II), que de hecho se reflejaron en las cautelas contempladas en el PGOU del municipio y ejecutadas durante el control arqueológico, en concreto en lo referido al sector V2 (Fig. 1). Aunque por la propia lógica del trabajo administrativo se ha procedido a delimitar separadamente distintos espacios, es obvio que en el futuro inmediato las autoridades competentes en patrimonio histórico deberían adoptar una serie de medidas encaminadas a proteger de forma integral todo el perímetro del parque, pues se hace evidente que, de un modo u otro, existe un elevado potencial arqueológico

prácticamente en toda su superficie, a expensas, claro está, de ampliar las investigaciones en los próximos años.

3.2. Fases Cronológico-Culturales. Conclusiones

Una vez expuestos los descubrimientos arqueológicos de manera independiente, a modo de conclusión final se va a ofrecer una valoración diacrónica por fases cronoculturales. Los hallazgos corresponden a distintas etapas que abarcan desde el periodo romano hasta prácticamente los últimos compases del pasado siglo XX. Por otro lado, se aprecia en general una mayor concentración de restos en el sector NO del parque, al menos en lo referido al control arqueológico, por ser una de las zonas que más actuaciones ha concentrado, y sin menoscabo de que, como sabemos, el asentamiento principal romano se ubica, precisamente, en la zona más alta del parque, alrededor del hallazgo monetar.

En todo caso, el gran valor del control arqueológico de movimiento de tierras ha consistido, dejando aparte ahora sus fines primarios de prevención de daño al patrimonio histórico, en complementar a una escala mucho mayor los primeros trabajos de la actividad arqueológica de urgencia, que habían quedado circunscritos a la zona alta del parque. El cuadro resultante es más rico en matices, ya que nos aproxima mucho más a la realidad de ocupación del Parque Olivar del Zaudín a lo largo de la historia, a la par que ha permitido introducir importantes matizaciones cronológicas y funcionales entre los distintos sectores del área intervenida.

Así pues, podemos señalar que, aparte del importante asentamiento romano documentado en las excavaciones y prospecciones geofísicas y pedestres (Vázquez, 2016), se han registrado en el parque:

3.2.1. Estructuras de época romana

Varios restos de estructuras medievales o modernas, identificadas durante el control arqueológico, mostraron la reutilización sistemática de materiales de cronología romana. Este reaprovechamiento de materiales (tanto constructivos como cerámicos) de anteriores periodos es una dinámica repetida por muchas sociedades del pasado, de lo cual el Zaudín no es una excepción. Fruto de tales acarreo y expolios, las escasas estructuras documentadas datadas en época romana se encontraban prácticamente destruidas y desmontadas hasta los cimientos, algo que por cierto coincide totalmente

con los resultados del sondeo practicado en el lugar del hallazgo del tesoro (Vázquez, 2016).

La primera estructura de época romana, ubicada en el sector V2, fue el *Hallazgo nº 1* (Sondeo 29, *supra*). Se interpretaron como los restos parciales de la última hilada de cimentación de un muro (UE 13), fechable entre los siglos III a.C. y II d.C. Esta cronología la sitúa como los restos más antiguos localizados en todo el control arqueológico, y muy probablemente de todas las intervenciones posteriores al hallazgo monetar, aunque debemos mostrar cautela en tal afirmación, pues como comentábamos anteriormente (*supra*), los materiales más precisos cronológicamente son los que colmatan dicha estructura (UE 12). La falta de conservación en alzado, más el hecho de estar aislada de otras estructuras cercanas, no permiten vincularla a una funcionalidad o uso determinado. Los materiales documentados en una posible fosa de expolio, fechan el arrasamiento entre los ss. XII –XVII d.C., o al menos, la última fase en que se pudo acceder a la estructura con el fin de reaprovechar lo poco que aún quedase en aquel momento.

Otro ejemplo de estructura romana desmontada y expoliada la encontramos en la zona alta, tratándose de una posible tumba (CUE 30) (*supra*, Hallazgo nº 4). Datando los materiales entre los ss. II – IV d.C., los tres niveles estratigráficos de la fosa de expolio (UUEE 27, 28 y 29) revelan una alteración tanto de los rellenos como de los elementos constructivos que formaban dicha tumba. Prueba de ello eran los restos de vidrio y materiales constructivos en la zona más profunda de la fosa, quedando los pocos restos óseos documentados en la zona menos profunda, revueltos y sin conexión anatómica alguna.

Por su parte, se han documentado otras dos fosas, ambas en el sector más elevado del parque y a menos de 200 m entre sí, cuyos rellenos de composición arcillosa contenían varios fragmentos datables entre los ss. II – VI d.C. (Hallazgo nº 3; *supra*) y ss. III – VI d.C. (Hallazgo nº 14, *supra*), respectivamente. Es muy posible que hubieran sido fosas rellenas de manera natural por la erosión y las lluvias, pero resulta significativo que ambas contengan cronologías muy parecidas, coincidentes además con los niveles del conjunto monetar romano (ubicado entre ambas fosas) y los resultados de las prospecciones pedestres realizadas (Vázquez, 2016).

En resumen, si bien la edificación conservada, tan afectada, podría ser adscrita a momentos republicanos romanos, es difícil concluir que los restos del hallazgo n.º 1 correspondan a los ss. III-I a.C., pues la perduración de los materiales de tradición turdetana en contextos posteriores es muy habitual (Keay, 2000). En todo caso, sí debemos enfatizar cómo este hallazgo permite al menos concluir:

- Primero, que si bien en los ss. III-VI d.C. el asentamiento principal se ubicaba en lo alto de la colina más alta del parque, existen importantes indicios de que existió un asentamiento romano anterior en la vaguada norte, seguramente de menor tamaño y entidad, datable entre fines de la época republicana e inicios de la altoimperial (ss. III a.C.-II d.C.), algo por cierto ya apuntado, si bien con todas las cautelas, por los escasos restos del mismo periodo documentados durante las prospecciones pedestres intensivas (Vázquez, 2016). No obstante, los hallazgos de época romana en general se concentran en su mayoría en la parte alta del parque, coincidiendo con el asentamiento tardoantiguo principal, o en su inmediata periferia. Esto coincide además con la presencia constatada de más restos romanos en la misma zona, según la Carta Arqueológica del municipio (Domínguez y Vera 2010).

- Y, segundo, que la existencia de restos más antiguos nos obliga a matizar la afirmación hecha a raíz de las prospecciones, sobre que no se documentan en el parque elementos anteriores al siglo I d.C. (Vázquez, 2016). La existencia, muy probable a la luz de los últimos hallazgos, de un pequeño asentamiento agrícola en la vaguada norte junto al arroyo, obliga a replantear el inicio de la ocupación de la zona en el tránsito entre la II Edad del Hierro y la conquista romana.

3.2.2. Periodo Medieval

Las primeras estructuras documentadas de época medieval corresponden a niveles almohades (ss. XII – XIII). Más concretamente se trata de dos grupos de restos que parecen guardar relación entre sí, a unos 8 m de distancia. Primeramente el hallazgo n.º 7 (*supra*), la cimentación con alzado de fábrica de ladrillo, piedra y mortero de cal blanco (CUE 60), presentaba una moneda de cronología andalusí dentro del relleno de la cimentación (UE 56). Por su parte, el hallazgo n.º 12 (*supra*) contenía en el relleno de la preparación del pavimento (UE 87), numerosos fragmentos de igual cronología, junto con tongadas de cal blanca.

Sería necesaria una excavación en extensión para resolver las preguntas que generan estos datos, pero por el momento, podríamos interpretarlos de dos maneras. La primera de ellas aceptaría la cronología andalusí, mientras que la segunda contempla la posibilidad, por la poca información que tenemos al respecto, de que dichas estructuras correspondan a una cronología moderna (ss. XVII – XVIII), relacionándose estos materiales con un reaprovechamiento de materiales edilicios o del acopio accidental de los mismos junto a las tierras utilizadas para la construcción de ambas cimentaciones. Lo que sí parece inequívoco son los niveles de abandono y amortización de ambas estructuras (las UUEE 54 y 89, respectivamente), cuyos materiales son fechados en los ss. XVII – XVIII.

Otra evidencia que podría apuntar a que se trate de estructuras más recientes, es la existencia en este mismo sector NO de estructuras modernas, con reutilización de materiales tanto romanos como medievales (Hallazgos nº 8 y 9; *supra*), que presentan una datación entre los ss. XIV – XVIII, o el Hallazgo nº 13 (*supra*), con algunos materiales descontextualizados de los ss. XII – XIV.

En resumen, es manifiesta la existencia de elementos materiales cerámicos de cronología andalusí, ya no sólo en ambas estructuras, sino en otros puntos del parque con gran acumulación de restos de carácter mueble. Algunas con una variedad cronológica bastante grande (UE 33) que dificulta la afirmación de ser vertidos o estructuras de carácter primario, pero otras (UE 38) se definen como verdaderas escombreras de deposición primaria en época almohade (formada por cántaras, lebrillos, ollas, jarras o cazuelas, etc.), quedando por saber si con una intencionalidad concreta o si se produjeron de manera accidental, siendo más plausible la primera de las opciones, debido a la alta coherencia interna del registro.

En definitiva, otra de las grandes aportaciones del control arqueológico ha consistido en la ampliación significativa de las evidencias de época medieval, casi totalmente ausentes en la parte superior del parque, pues no se documentaron restos de este periodo en ninguna de las actividades precedentes (ni en el sondeo ni en las prospecciones pedestres; Vázquez, 2016). El problema, empero, es que ninguno de los restos de época medieval documentados corresponde de forma inequívoca a estructuras definidas o de cronología totalmente segura, sino más bien a potentes vertidos de

escombros. Sin embargo, no sólo podrían delatar una funcionalidad como drenajes o aterrazamientos, tal vez con fines agrícolas, sino que, cuando menos, parecen certificar, con todas las cautelas, la existencia de un importante asentamiento de época andalusí en las inmediaciones del parque; a tal efecto, debe recordarse cómo en el vecino cerro de Aljamar, hoy urbanizado, se excavaron en 2003 los restos de una importante necrópolis de los ss. IX-X d.C. (Conlin *et al.* 2006). Si bien la cronología de la necrópolis de Aljamar es anterior, certifica la continuidad del poblamiento en la zona entre las épocas tardoantigua y plenomedieval, de manera que todos los indicios, unidos, sugieren que en los ss. XII-XIII d.C. debió permanecer en las inmediaciones una importante población, cuyas zonas de hábitat y enterramiento nos son aún desconocidas, pero no así, según parece, sus posibles vertederos y áreas de explotación agropecuaria, a las que tal vez correspondan los indicios documentados en el Zaudín.

3.2.3. Edad Moderna

Como acabamos de comentar, existe en el sector NO una concentración de hasta cuatro grupos de restos arqueológicos que pueden ser considerados de época moderna (Hallazgos nº 8, 9, 11, 13).

Los Hallazgos nº 8 (CUE 66) y nº 9 (CUE 72), parecen estar relacionados entre sí hasta el punto de formar una única edificación, con unas cotas muy similares y una cronología situada entre los ss. XIV – XVIII, con un reaprovechamiento de materiales romanos y medievales. Por el mayor grosor del muro (0,8 m de ancho), la CUE 66 parece corresponder al muro exterior o quizás esquina del edificio; mientras que la CUE 72, con un ancho de 0,32 m, pueda quizás formar parte del entramado interno del mismo.

El Hallazgo nº 11 (UE 84), correspondiente a los restos de un muro con alzado de ladrillo, mampuesto y otros materiales constructivos (como argamasa de cal y adobes quemados), también presenta al interior una reutilización de materiales antiguos, aunque su cronología está encuadrada entre los ss. XVII – XVIII. Se pudo comprobar que es una estructura de grandes dimensiones, al no hallarse sus límites al ampliar hacia el SE, presentando un mínimo de 1,13 m de ancho por 0,88 m de largo.

La CUE 107 (Hallazgo nº 13) son los restos mejor conservados y de mayores dimensiones de todo el control de obra, con un lienzo completo de muro que conserva

hasta dos hiladas de ladrillo en alzado (de 7,9 m de largo), otras dos líneas de muro perpendiculares parcialmente conservadas e incluso un probable pavimento de piedra, posible entrada al edificio. Los materiales y técnicas constructivas fechan esta estructura entre los ss. XVII – XVIII, a pesar de contar con materiales en su interior con unas cronologías algo anteriores, entre los ss. XII – XIV y XIV – XVII, probablemente elementos reaprovechados de antiguos edificios cercanos.

Además, en la bajada del sendero que da acceso a este sector NO, se sitúan dos elementos más (Hallazgos nº 5 y nº 6), sin conexión aparente entre ellos, separados por unos 80 – 90 m de distancia. El primero, Hallazgo nº 5 (UE 36), presentaba un mal estado de conservación, identificándose como restos de una posible cimentación; los materiales asociados parecen datar la estructura en época moderna, existiendo una vez más un reaprovechamiento de materiales anteriores. El segundo, Hallazgo nº 6 (UUEE 43 y 117), una cimentación de muro formada por cantos rodados y ladrillos, fue fechada a través de sus materiales constructivos y cerámicos entre los ss. XVII – XVIII.

En resumen, si bien dispersos en su mayoría, es importante señalar cómo la mayor parte de las estructuras y materiales documentados durante el control arqueológico de movimiento de tierras -con la sola excepción de los indicados *supra*- pertenecen a la Edad Moderna, más concretamente a su segunda mitad, es decir, el periodo comprendido entre los ss. XVII y XVIII. La particular concentración de estructuras al NO del parque es consistente con los datos que, durante la prospección superficial pedestre, señalaban la probable existencia de algún tipo de explotación rural de época moderna (Vázquez, 2016), bien al sur, bien al norte de la loma donde se produjo el hallazgo monetario, pero no desde luego en la parte alta del cerro, donde la presencia de material moderno no es relevante. Todos estos aspectos han sido confirmados, al menos parcialmente, por esta última actividad arqueológica. Si todas las estructuras documentadas pertenecen o no a un mismo complejo o propiedad, con distintos edificios de servicio (almacenes, molinos, etc.) y residencia, o bien formaron parte de fincas diferentes en momentos no necesariamente sincrónicos, es imposible de determinar en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no cabe duda de que aportan datos relevantes para continuar investigando en el futuro.

3.2.4. Periodos moderno/contemporáneo

Existen otras estructuras, que presentan dudas para situarlas en un periodo más definido. Una de ellas es la UE 79 (Hallazgo nº 10), identificada como una posible cimentación de columna o pilar, al presentar una acumulación de forma circular sin elementos a su alrededor que pudieran haber causado tal anomalía en el sustrato. Los materiales se encontraban muy erosionados, reutilizando piezas constructivas romanas y otras de cronología indefinida. Sin embargo, los materiales del relleno que la colmatan sí se han fechado entre los siglos XVII – XIX, lapso temporal muy laxo por el cual preferimos ubicarlo dentro de un periodo moderno / contemporáneo. En todo caso, estas estructuras, más o menos inciertas, testimonian la continuidad e intensidad de la explotación agropecuaria del antiguo Olivar del Zaudín hasta época contemporánea.

En cualquier caso, se trata de estructuras y elementos que podrían haber iniciado su actividad durante la Edad Moderna y continuar ocupados hasta el siglo XIX, como parecen apuntar todos los datos disponibles.

3.2.5. Edad Contemporánea

Al periodo contemporáneo se ha vinculado el Hallazgo nº 2, el cual se identificó como una posible cama de preparación niveladora (UE 18), aparecida en el Sondeo 62. Los fragmentos de porcelanas en su relleno sitúan dicha estructura entre finales del s. XIX y principios del s. XX d.C. Es decir, a partir del siglo XIX constatamos el abandono de las estructuras construidas en los ss. XVII-XVIII, al NO del parque, y el desplazamiento de los escasos indicios de hábitat al extremo NE, sin que en ningún caso podamos concluir que el asentamiento de época contemporánea haya tenido una especial relevancia, ya que se encuentra igualmente desaparecido en la actualidad. No olvidemos que, en todo caso, en este último periodo ya estaba plenamente operativa la vecina Hacienda del Zaudín, cuya construcción pudo tener mucho que ver con la reestructuración de esta propiedad e importantes cambios en las estructuras habitacionales y productivas del antiguo olivar.

Por otro lado, la configuración del territorio del Zaudín ha ido sufriendo otros cambios en los periodos más recientes de la Historia, no ya sólo por la recuperación medioambiental que está realizándose en la actualidad, sino sobre todo por la utilización en los últimos decenios de numerosos ámbitos del parque como vertedero de escombros

y basuras. En algunos casos, estos rellenos habrían servido para nivelar zonas con declives naturales o incluso para la construcción de montículos artificiales, probablemente para la construcción o ampliación del campo de golf anejo, que nunca llegó a completarse.

Se pueden relacionar las escombreras de las UUEE 73, 74 y 75 en el sector NO, o la UE 15 del Sondeo 62, con esta degradación medioambiental que sufría el parque, con abundantes elementos contemporáneos orgánicos e inorgánicos. Ambos conjuntos deposicionales resultan bastante significativos, no sólo por los materiales revueltos que contienen en su interior, sino por lo alejados que se encuentran el uno del otro, prácticamente en ambos extremos del sector bajo del parque más cercano a Tomares. Es muy probable que no fueran casos aislados, sino bastante más generalizados de lo que los resultados del control han mostrado. En el caso del sector NO, llaman la atención la aparición de restos cerámicos y constructivos de época romana (en un arco cronológico comprendido entre los ss. I y V d.C.) dentro de estos mismos rellenos contemporáneos, probablemente arrastrados junto con los acopios de tierras y vertidos antrópicos.

Las tongadas de materiales cerámicos (UE 33), localizadas en el sector superior de la zanja de bajada oeste, constituyen un caso diferente a los vertidos anteriores. Pues, aunque contiene vertidos cerámicos contemporáneos (finales del s. XIX – comienzos del s. XX), este estrato presenta elementos de muy variada cronología, destacando los materiales medievales (de época almohade, ss. XII – XIII) y en menor grado, de época moderna (ss. XVII – XVIII). En definitiva, aunque se encuentren materiales contemporáneos en este relleno, creemos que este sector debería ser tenido en cuenta como un foco susceptible de aparición de restos arqueológicos de cronología medieval o moderna hasta ahora desconocidos.

Así pues, se ha podido constatar que los primeros indicios de ocupación humana parecen concentrarse en las zonas bajas del parque, junto a las antiguas lagunas y el arroyo que las une, en algún momento comprendido entre los ss. III-I a.C. Posteriormente, la documentación publicada confirma la existencia de asentamientos romanos altoimperiales en el entorno del parque, si bien también dentro de las zonas intervenidas en 2016 existen algunos indicios; en todo caso, el foco de hábitat principal se desplazará a la parte alta del cerro, donde además se produjo el hallazgo monetar, con

un extenso asentamiento romano ocupado entre los ss. III-VI d.C. A partir de ese momento, no se detectan dentro del parque más indicios de actividad hasta época almohade, si bien las primeras construcciones constatadas con seguridad son bastante posteriores, datadas entre los ss. XVII-XVIII d.C. Edificios agropecuarios a su vez abandonados y arruinados a lo largo de los ss. XIX-XX, ocultos en la actualidad por potentes rellenos de sedimentos y escombros, una auténtica armadura protectora que garantiza su conservación futura.

REFERENCIAS

Bintliff, J. (2000): "Beyond Dots on the Map: Future Directions for Surface Artefact Survey in Greece", en en J. Bintliff, M. Kuna y N. Venclová (eds.): *The Future of Surface Artefact Survey in Europe*. Sheffield, Sheffield Academic Press. 3-20.

Carandini A., y Tortorella, S. (1981): II. Produzione D. *Atlante delle forme ceramiche I, ceramica fine romana del bacino Mediterraneo (medio e tardo Impero)*. Enciclopedia dell'Arte Antica Classica e Orientale: 78-116, Roma.

Conlin Hayes, E.; Cabrera Barrigüete, J. J.; Guijo Mauri, J. M.; Lacalle Rodríguez, R. y Vera Cruz, E. (2006): "La necrópolis islámica de Aljamar (Tomares, Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003. III-2. Urgencias*. 424-433.

Domínguez Berenjano, E. L. y Vera Fernández, A. (2010): "Actividad Arqueológica Preventiva: Carta Arqueológica del término municipal de Tomares (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005. Sevilla*. 3001-3018.

Escacena Carrasco, J. L. (1987): "Yacimientos arqueológicos de época medieval en el flanco oriental del Aljarafe". *Congreso de Arqueología Medieval Española, T. II*: 579-589, Madrid.

Gómez Peña, A; Pérez Aguilar, L. G.; Ruiz Prieto, E. (2011): *Historia de Tomares. De la Prehistoria reciente a la Edad Contemporánea*. Tomares: Aconcagua Libros, Sevilla.

Hayes, J.W. (1972): *Late Roman Pottery*. The British School at Rome, Cambridge.

Hayes, J.W. (1980): *A Supplement to Late Roman Pottery*. The British School at Rome, London.

Keay, S. (2000): "Ceramic chronology and Roman rural settlement in the lower Guadalquivir valley during the Augustean period", en Francovich R., Patterson, H., Barker, G. (eds.): *Extracting meaning from ploughsoil assemblages*. Oxford, Oxbow Books.162-173.

Romo Salas, A. S. y Vargas Jiménez, J. M. (1997): "Prospección arqueológica y diagnosis en el área residencial El Zaudín (Bormujos, Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993. III-Urgencias*. 646-654.

Vázquez Paz, J. (2016): *Memoria Final de la Actividad Arqueológica de Urgencia (A.A.U.) de Excavación de un Sondeo Arqueológico y Prospecciones Pedestres y Geofísicas en el Parque "Olivar del Zaudín" en Tomares (Sevilla)*. Memoria inédita depositada en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla de la Junta de Andalucía.

Vázquez Paz, J.; Garrido González, P.; Rodríguez Mellado, J.; García Vargas, E.; Hunt Ortiz, M.A.; Gaspar Guardado, D.; Meyer, C.; Santos Allely, A.; Herrera Jiménez, M. (e.p.): "Actividad Arqueológica de Urgencia en el Parque Olivar del Zaudín de Tomares (Sevilla). Contextualización del hallazgo de un conjunto monetario de época romana en ánforas", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2016.